



E001 DESARROLLO Y APLICACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EN MATERIA AGROPECUARIA

Ficha de Monitoreo y Evaluación

Opinión de la Dependencia

2015-2016

I. Posición Institucional

Referente a las recomendaciones plasmadas en la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2015-2016, del programa presupuestario E001 Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria consistentes en:

1. Se debe precisar con mayor detenimiento la información base de los cálculos de la MIR.
2. Se debe valorar la pertinencia de los indicadores de la MIR en función de las estrategias de acción o medios planteados para alcanzar la alta calidad en los programas educativos para formar técnicos, profesionistas e investigadores en el sector agropecuario, acuícola y forestal.

Al respecto el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO), emite su opinión referente a las recomendaciones señaladas en la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2015-2016, las cuales se consideran procedentes; mismas que esta Institución dará cumplimiento, aunado a que la primera se encuentra establecida dentro de los Aspectos Susceptibles de Mejora, procedimiento que se realizará en la actualización y mejora de la Matriz de Indicadores para resultados 2017 y para la segunda recomendación esta implica más análisis por lo que su cumplimiento se estima para el 2018 y/o 2019, salvo su mejor opinión.

II. Comentarios Específicos

De manera particular, en la segunda recomendación plasmada en la Ficha de Evaluación 2015-2016, del programa presupuestario E001 Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria: *“Se debe valorar la pertinencia de los indicadores de la MIR en función de las estrategias de acción o medios planteados para alcanzar la alta calidad en los programas educativos para formar técnicos, profesionistas e investigadores en el sector agropecuario, acuícola y forestal”*, esta Institución considera que se requiere un análisis más a detalle para determinar las modificaciones a realizar en los indicadores, para lo cual el Colegio de Postgraduados (COLPOS) y el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO) e instancias responsables y coadyuvantes deberán programar reuniones de trabajo, de tal manera que éstos indicadores sean congruentes y reales, no obstante que previamente se debe reafirmar cuál es el problema o necesidad prioritaria que el programa busca resolver ya que en base a la evaluación del diseño se recomienda redactar el problema como Déficit de técnicos, profesionales e investigadores en los sectores agropecuario, acuícola y forestal egresados con calidad educativa; por lo que a esta recomendación se le estaría dando cumplimiento en la actualización y mejora de la Matriz de Indicadores para resultados 2018 y/o 2019.